



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 36405/2010, en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1301/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

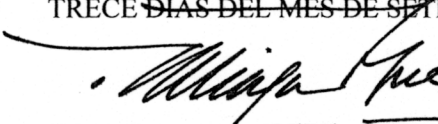
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

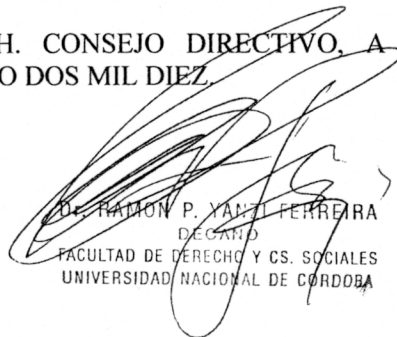
Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1301/10, por la que se dispone: 1) Designar al Ab. **Luis Ramiro CARRANZA TORRES**, DNI N° 22.375.661, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119), en la Cátedra "B" de Derecho Procesal Administrativo, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2011, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, con encuadramiento en el Anexo II del Decreto 1610/93 y reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez, conforme la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 9 de agosto último y hasta ayer. 2) El Ab. Carranza Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración y al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
TRECE ~~DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE~~ DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 278/10.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN P. YANZEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA